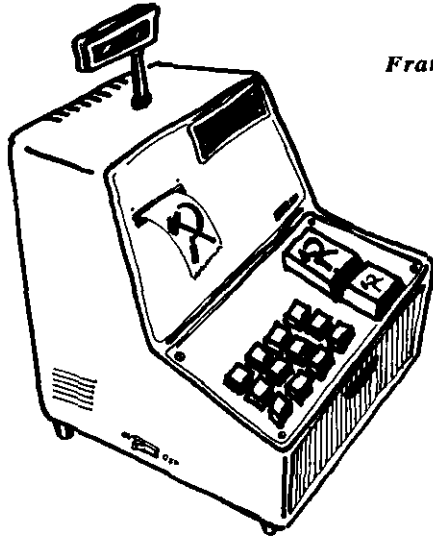


MODELO ECONOMICO HUNGARO

Consumismo Socialista



Francisco Martínez Salazar

Quien visita Budapest, la hermosa capital de Hungría, no puede dejar de traslucir su sorpresa al observar el tipo de socialismo existente que logra llenar almacenes y mercados con toda clase de productos que abastecen un elevado nivel de consumo y que ha eliminado las colas y las tarjetas de racionamiento, manteniendo al mismo tiempo, restaurantes y "boites" llenos de gente alegre que se deleita al son de los violines gitanos.

La explicación de este fenómeno está enmarcada en el modelo económico del país, distinto en sí del de los demás vecinos del Este y cuyos principios —varios de ellos— se encuentra en la actualidad utilizando la Unión Soviética, casi después de 20 años de que fueron implementados en Hungría.

Efectivamente, la República Popular de Hungría ha venido conformando lentamente un sistema económico atípico, según sus

materializadores no exportable, cimentado fuertemente en sus inicios en el modelo socialista, pero que, a través de sucesivas reformas analizadas y estudiadas desde principios de la década de los sesenta, pero implementadas a partir de 1968, ha ido alejándose o liberalizándose poco a poco del modelo tradicional, conservando en todo caso su identidad, pero acondicionando dentro del sistema principios de una economía de mercado.

Es así que, manteniendo

el principio de la economía planificada, el Estado ha ido retirándose con cautela de la dirección de ciertas empresas, las mismas que han podido caminar y robustecerse, no por medio de planes y disposiciones obligatorias, sino por la vía de los reguladores económicos, contándose entre estos los impuestos, la política salarial y de precios, la política de créditos y la ganancia.

El modelo reconoce que la pronunciación y el incremento del interés colectivo e individual por la ganancia es el promotor del mejoramiento de la eficiencia del sistema en general. A través de ello —ganancia— está convencido de que la reducción de los costos de producción, las posibilidades del intercambio de los medios productivos y la movilidad de la mano de obra paulatinamente se irán intensificando.

La modificación de la dirección de las empresas, a través de los llamados reguladores económicos, cambió la conducta de la tradicional economía planificada o centralizada del sistema socialista. Es así que sin dejar de existir la planificación, desde hace más de 15 años los planes anuales de la economía húngara contienen tan sólo orientaciones, aspiraciones e índices de desarrollo que deter-

minan los marcos y las pautas a seguirse, pero no figuran en los mismos cifras y números detallados sino sólo en ciertos casos, porcentajes a los que se aspira alcanzar, tomando como base períodos anteriores que pueden ser semestrales, anuales o quinquenales.

Por ello, tanto las empresas dentro del aspecto industrial, como las cooperativas agrícolas en el agropecuario, han venido adquiriendo gradualmente una cierta liberalización de la política centralizada y rígida del Estado, dentro de la cual pueden desenvolver sus actividades desde la conformación de las concepciones de producción hasta la venta del producto, pasando antes por su organización interna, adquisición de materia prima y elaboración.

Con la llamada "reforma del sistema de dirección económica" iniciada, como se ha dicho antes, a partir de 1968, las empresas y más organizaciones económicas pueden disponer de capital propio, debiendo asegurar con él una producción adecuada a las exigencias del mercado, llegando incluso en ciertos casos a la comercialización directa de sus productos previa licencia de la autoridad competente del Estado según la naturaleza del producto.

Esta actividad económi-

ca debe ser rentable, pues es interés de las empresas el obtener la mayor ganancia posible dado el alto nivel de impuestos que deben revertir al Estado. Efectivamente, las empresas, cooperativas agrícolas y más organizaciones económicas, incluso pequeños negocios privados, deben pagar, en calidad de impuestos, un porcentaje que va del 70 al 90 por ciento de las ganancias obtenidas. Con lo que resta pueden disponer para inversiones, desarrollo, incrementos y ampliación de beneficios sociales.

Como es natural las empresas deben asegurar su solidez incrementando al máximo sus utilidades para que el capital que resta de las ganancias, luego de satisfecho el pago de impuestos, tenga alguna significación y pueda ser reinvertido en la propia empresa y, al mismo tiempo, pueda tener capacidad para el cumplimiento de créditos para inversiones o desarrollo interno.

Dentro de este aspecto adquiere cada vez más importancia, en la economía húngara, la utilización del llamado "sistema de leasing" que consiste en una operación de arrendamiento de bienes y equipos para todas las ramas de la industria —incluyendo la agroindustria—, que incluye la opción de compra a favor del usuario al término del con-

trato. Este sistema contribuye de manera positiva al desarrollo y a la recuperación de empresas y cooperativas de escasos recursos financieros o en endeudamiento, en especial porque el alquiler pagado por esos medios de producción queda al margen de las ganancias sujetas a impuestos y porque el ritmo de los pagos del alquiler depende de los ingresos alcanzados durante el uso de las máquinas.

En todo caso, el mayor interés del Estado está centralizado en la obtención de la mayor cantidad de ingresos a través de las empresas y cooperativas de los sectores industrial y agroindustrial, por ello promulgó en septiembre de 1986 una nueva ley que regula el proceso de saneamiento económico y la abolición de las empresas y cooperativas deficitarias. El objetivo de esta Ley es el de lograr que los órganos de gestión económica —acreedores y deudores— solucionen entre sí y según sus posibilidades sus problemas financieros.

El Estado, sólo en casos excepcionales, brinda apoyo a las empresas en quiebra, como en casos de desastres naturales o de fuerza mayor como por ejemplo crudos inviernos, grandes heladas o sequías imprevistas, etc.

La idea fundamental de este proceso es que el Estado

deje de financiar o subsidiar a las empresas insolventes para que estas arreglen directamente con sus acreedores, de acuerdo con una reglamentación especial, el pago de sus deudas. Esta decisión estuvo fundamentada en el hecho de que en el quinquenio 1981-1985, el Gobierno húngaro habría invertido alrededor de 80 mil millones de forintos, cerca de 2 mil millones de dólares, en apoyar a las empresas deficitarias.

No es sólo la gran economía generada por las empresas y cooperativas agroindustriales la que interesa al Estado, igualmente ha incursionado en la iniciativa privada en el sector agropecuario a través de las fincas domésticas o huertos de fin de semana y en el comercio.

Las fincas domésticas o huertos de fin de semana son formas de producción individual en donde la fuerza de rendimiento es el trabajo privado.

Según esto los integrantes de las cooperativas agrícolas y granjas estatales tienen derecho a desarrollar una producción a nivel individual. Las tierras son adjudicadas a los miembros que cumplen con el rendimiento fijado por la cooperativa o granja para el trabajo común. Estas tierras que deberán ser dedicadas a

cultivos arables no pueden sobrepasar los 6.000 mts² y para viñedos o frutales los 3.000. Aquí el trabajador tiene derecho a utilizar los servicios de la cooperativa (bienes materiales, incluyendo maquinaria y forraje) en beneficio de la finca doméstica.

El objetivo social de este tipo de finca es el de satisfacer las necesidades domésticas de los miembros de las cooperativas y sus familiares y, al mismo tiempo, incrementar sus ingresos.

En lo que se refiere al comercio, en el año de 1981, se introdujo en el país un nuevo sistema que podría denominarse "al por menor" y que permite el que personas privadas tomen en arrendamiento pequeñas tiendas, restaurantes y unidades de hostelería de las empresas estatales o de las cooperativas. Este nuevo sistema contribuyó al mejoramiento del nivel de abastecimiento de la población y al aumento de la rentabilidad de las tiendas, así como al mejoramiento del nivel de los servicios y a la integración de los recursos privados en el comercio, a más de constituir un nuevo paso dirigido a reanimar la iniciativa privada en la economía.

Hay que aclarar que este sistema no significa un negocio privado, sino el manejo de la propiedad estatal o

cooperativista por personas privadas. Las personas jurídicas estatales o las cooperativas convocan a concursos de licitación y conciertan un contrato de 5 años como máximo con la persona que ofrezca mayores rentas. El arrendatario trabaja por su cuenta y una vez pagadas sus obligaciones a la empresa arrendadora, dispone libremente de todos los ingresos adicionales del negocio. Al realizarse los contratos por cinco años se impide que el sistema se convierta en una especie de fideicomiso, sin embargo, al vencerse el contrato, de entre los candidatos con igualdad de condiciones tienen preferencia los antiguos arrendatarios.

Otro fenómeno que merece relevarse, es el alto nivel de consumo que se puede observar no sólo en la capital, Budapest, sino en todo el país. Existen redes de supermercados y centros comerciales estatales al nivel de gran establecimiento, que de conformidad con lo expresado antes, se encuentran abarrotados de mercaderías y en donde, a diferencia de otros países del Este Europeo, se ha eliminado el racionamiento y las largas colas para la obtención de artículos.

Es evidente que los grandes "Stock" de mercaderías tanto de primera necesidad como de lujo, están en

relación directa con el consumo. Por ello es interesante anotar que el ciudadano común, profesional, agricultor u obrero que percibe sueldos bajos de su fuente de trabajo sea estatal o privada —entre 60 y 100,00 dólares al mes— gasta dos y hasta tres veces su salario en el mismo período.

De lo antes anotado aparece un nuevo e importante fenómeno en la economía húngara que dice relación con el trabajo doble e incluso triple, fenómeno que viene a producir una economía sumergida o segunda economía, la misma que, según criterio de analistas húngaros, sirve para hacer funcionar más ágilmente a la primera, amortiguando conflictos sociales, aumentando la productividad del sector y produciendo una mayor circulación del dinero.

Se calcula extraoficialmente, que alrededor del 50 por ciento de los trabajadores de la industria desarrolla una segunda actividad y que cerca del 90 por ciento de los agricultores trabaja luego de las horas de labor en la granja estatal o cooperativa agrícola, en las denominadas fincas domésticas que les concede el Estado o la Cooperativa.

Siendo este —el trabajo sumergido— uno de los aspectos que se encuentra muy entronizado en el avatar

interno económico de Hungría, es importante realizar alguna o algunas reflexiones. Se habla de la marcada tendencia de los trabajadores de buscar fuentes de ingreso extra o adicionales fuera del salario habitual mensual, incursionando en el mundo de la economía secundaria o terciaria.

Estos conceptos son sumamente difíciles de demarcar, ni siquiera por las propias concepciones que se les atribuye. Hay quienes —grupo avanzado de la economía húngara— la denominan economía terciaria, "economía de sobra", o economía no controlada. Al margen de la denominación, lo que sí ocurre es que se originan ingresos "no visibles" o más bien dicho "no registrados". Este tipo de economía siendo algo trasoculta no viene a ser necesariamente ilícita. Al menos en sus primeras manifestaciones tienen el visto bueno del Gobierno.

En un estudio realizado últimamente en el seno de la Comisión de Trabajo Económico-Político del Frente Popular, dependiente del POSH (Partido Obrero Socialista Húngaro) se analizó este mundo económico y se establecieron categorías de ingresos no visibles:

I.— Ingresos basados en cumplimientos reales: entre ellos se mencionan los in-

gresos que proceden de la realización de trabajos con medios productivos estatales, pero fuera de hora de labor estatal y que producen ganancia personal.

II.- Ingresos complementarios, entre los que constan ciertos ajustes del salario normal entre los que figuran la "propina" y la "mordaza". Especialmente el primero está muy utilizado actualmente y tiene su razón específica. El profesional dentro de las profesiones liberales, al percibir un bajo salario estatal, para ofrecer una mayor atención percibe la llamada "propina" que en un sistema en donde no existe el pago por consulta, es muy utilizada para conseguir rápida o mejor atención. También están en este grupo los ingresos realizados a través de incumplimientos de reglamentos de aduana y, especialmente, en el cambio de divisas al tipo no oficial.

III.- Ingresos provenientes de un juicio mercantil arbitrario. Como por ejemplo aumento de precios, disminución de cantidad en las ventas, entre otros.

IV.- Ingresos fuera de ley. Ilícitos.

Los ingresos, a través de esta última categoría no dan lugar a interpretaciones ambiguas, pero existen y se los debe pronunciar pese a que el

modelo socialista trata de ocultarlos.

Los ingresos, a través de estas categorías producen según expertos húngaros, alrededor de cien mil millones de forintos al año, cerca de dos mil millones de dólares, estableciendo la salvedad de que como son cantidades invisibles su valor vendría a ser aproximativo.

Es aquí en donde nace una pregunta. Cuál es el significado de estas economías? Un economista y preparado periodista del sector, el señor Gábor R. István manifestó que "la existencia de las economías secundaria y terciaria no es sino una simbiosis obligatoria para la economía del país... Una simbiosis que puede tornar a la economía en frustrada o no..."

Añade lo siguiente: "Si se puede considerarla —a esta economía— como un factor complementario de la verdadera economía nacional que contribuye al ágil desenvolvimiento de la misma se podría aceptarla, o no.

Y si se la acepta, se podría controlarla o no".

En este punto cabe realizar una consideración específica. Dentro del sistema socialista, en el cual está profundamente asentado el modelo húngaro, no se considera uno de los grandes problemas de la economía

capitalista y/o de mercado que el de la desocupación. Se trata a ultranza de minimizar este aspecto que existe en los países en desarrollo y en los desarrollados. A través de la premisa del pleno empleo, no se quiere reconocer que existen problemas devenidos de la no ocupación y que a través de subvenciones estatales no muy concretas, existe en las actuales circunstancias cierto tipo de malestar social. Hay quien gana mucho, sin ser millonario, quien gana poco, y quien apenas puede satisfacer sus necesidades específicas al no haber obtenido una ocupación adecuada.

Por otro lado, el problema que se vislumbra de inmediato es la situación tanto social como económica a la que se encuentra abocado el ciudadano húngaro que no encontró oportunidades dentro del trabajo sumergido o negro. Pese a tener seguridad de empleo en el sector laboral estatal o cooperativo y garantizadas la salud, educación y vivienda para él y su familia, debe soportar insuficiencia de dinero, reducción del poder adquisitivo, aumento de precios, con el consiguiente malestar social.

Otro serio problema radica en los dos millones de jubilados, cuyas pensiones van más abajo del sueldo promedio y que deben vivir muy estrechamente si no encuentran una ocupación.

A más de todo esto se observa el crecimiento de una clase de nuevos ricos que conlleva necesariamente al distanciamiento de las existentes, hecho que vendría a contrariar el sistema en lo que se refiere al concepto de la igualdad.

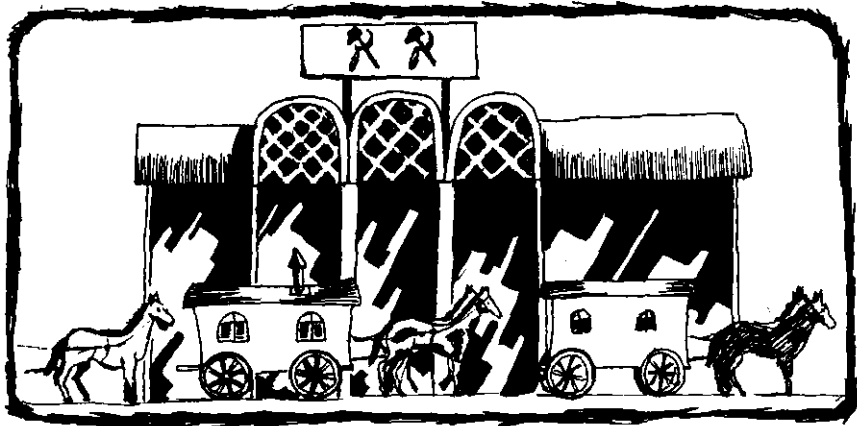
Con todas estas características y en un afán de síntesis, se puede observar que el llamado modelo económico húngaro es un sistema que se encuentra asentado en el socialismo de concepción pura, pero que marcha paralelamente y coexiste con principios de una economía de mercado,

hecho que le va restando rigidez. Se basa en sucesivas reformas experimentales que al producir frutos reales van tomando cuerpo dentro del sistema, es decir, que tiene basamento en el experimento y la experiencia.

Pese a la dificultad de enmarcar en un concepto al modelo o sistema económico de Hungría, es interesante señalar un intento de definición pronunciado por el señor Rezso Nyers, quien en su momento fue uno de los principales consejeros de János Kádár e igualmente una de las más importantes

figuras del equipo económico del país.

Al ser consultado por un periodista occidental sobre su definición del modelo húngaro el señor Nyers afirmó que "se trata de un experimento para el establecimiento de una economía socialista y democrática en la cual el aumento de la productividad y de los réditos del capital social son un objetivo prioritario y de clases. A nivel macroeconómico, se basa en la planificación centralizada, pero a un nivel microeconómico, se funda en los principios del mercado".



Artículos Internacionales